

# Uso de edulcorantes no calóricos y estado nutricional en embarazadas que acuden a un hospital público en diciembre 2023

Sandra Garcete<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad del Norte, Facultad de Ciencias Biomédicas. Asunción, Paraguay

Correspondencia: sandragarceteg@gmail.com

## RESUMEN

**Introducción:** La utilización del edulcorante no calórico (ENC) se ha incrementado considerablemente. En grupos vulnerables como las embarazadas se cuenta con poca información acerca de la valoración, los conocimientos, actitudes y prácticas con respecto a su uso, y su relación con el estado nutricional durante el embarazo. Asimismo, la vigilancia del estado nutricional durante el embarazo es fundamental, ya que un exceso en la alimentación puede llevar al incremento de peso gestacional aumentando el riesgo de padecer Diabetes gestacional, preeclampsia, partos prematuros y por cesárea, macrosomía y admisión en unidades intensivas neonatales. El uso de los ENC para evitar una ganancia excesiva de peso es un tema de debate, es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado en mayo del 2023 una nueva directriz en el cual se desaconseja la utilización de los ENC para controlar el descenso de peso o reducir el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, manifestando que las personas deben considerar otras formas de reducir la ingesta de azúcares libres, como consumir alimentos con azúcares naturales, como la fruta, o alimentos y bebidas no azucarados.

**Objetivo:** El objetivo del presente estudio fue determinar el uso de edulcorantes no calóricos y el estado nutricional de las embarazadas que acuden a un servicio de salud público en diciembre 2023.

**Metodología:** El trabajo de investigación se realizó a través de un estudio descriptivo, se evaluó a embarazadas de 19 a 45 años, un 46% correspondientes al tercer trimestre de gestación, a quienes se les realizó evaluación del estado nutricional, además de la aplicación de un cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre uso de los edulcorantes no calóricos.

**Resultados:** Participaron 132 embarazadas, 40% de las mismas presentaron Obesidad (n=53), el 73% (n=96) refirió utilizar ENC, aunque un 53% de la muestra total indicó utilizar además eventualmente azúcar; sobre el conocimiento del aporte calórico de los ENC, el 97% (n=128) refirió conocer sobre su aporte de calorías, mientras que sólo el 7% (n=9) conocía que la miel aporta calorías; de

las 6 marcas comerciales presentadas a través de fotografías, la mayoría, el 55% refirió utilizar la marca 3 con contenido de ciclamato de sodio y sacarina; y el 11% mencionó utilizar Esteviol Glicósido; el 70% manifestó que los ENC son buenos para la salud; un 42% lo utiliza por elección propia, y un 54% acostumbra revisar el etiquetado de los ENC. En relación con el consumo de bebidas dietéticas el 38% refirió consumirlo a veces.

**Conclusiones:** No se encontró asociación estadísticamente significativa entre el estado nutricional de las embarazadas y el uso de los edulcorantes no calóricos. Es indispensable detectar las necesidades sobre tipos e indicaciones de uso de los ENC, e insistir en la educación nutricional de la paciente gestante.

**Palabras clave:** embarazadas, edulcorante no calórico, estado nutricional.

## REFERENCIAS

- Bailón Uriza, R., Ayala Méndez, J. (2020). Edulcorantes no calóricos en la mujer en edad reproductiva: documento de consenso. *Nutr. Hosp.*, 1(37). [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112020000100026](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112020000100026)
- Dirección de Vigilancia de Enfermedades No transmisibles. (2023). *Posicionamiento de Consenso Nacional sobre el uso de edulcorantes no calóricos en el Paraguay*. MSP y BS. <https://www.msps.gov.py/dependencias/portal/adjunto/4bb57b-POSICIONAMIENTOEDULCORA NTESPARAGUAYMAYO20231.pdf>
- Durán, S, Salazar, C. (2017). ¿Se pueden recomendar en el embarazo los edulcorantes no nutritivos? *Rev. Chil. Nutr.*, 44(1). [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-5182017000100014](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-5182017000100014)
- Laviada Molina, H., Escobar Duque, I., Pereyra, E. (2018). Consenso de la Asociación Latinoamericana de Diabetes sobre el uso de edulcorantes no calóricos en personas con Diabetes. *Rev. ALAD.*, 8, 152-74. [https://www.revistaalad.com/files/alad\\_8\\_2018\\_4\\_152-174.pdf](https://www.revistaalad.com/files/alad_8_2018_4_152-174.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (sf). *Guía de uso de Edulcorantes no calóricos*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240073616>